

MINISTERIO DE JUSTICIA

24057 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Oficina del Ministerio de Justicia, calle Amador de los Ríos, 7, 28010

Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 23 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Servicio Jurídico del Estado en la Delegación del Gobierno de Madrid

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Jefe B. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:		
NRP:	Domicilio, calle y número:				
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:		Fecha posesión:		Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro directivo:		
Nivel:	Complemento específico:		Localidad y provincia:		

En, a de de 19